

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en México está regulado por la Ley del Inmujeres, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación en 2001. Además, el Inmujeres se encuentra en el marco jurídico nacional de otras leyes, como:

- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Pro igualdad 2013-2018
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Inmujeres es un organismo público descentralizado que tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

El Instituto de las Mujeres tiene varios programas, entre ellos:

- Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Programa de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres
- Ruta Crítica para la Atención Integral de la Violencia contra las Mujeres

A T E N T A M E N T E

**L.A.E. BRENDA ELIZABETH AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA INSTITUTO DE LA MUJER**